

ADVERTENCIA

El presente libro no hubiera aparecido sin el invaluable apoyo del maestro Rodolfo Campoy de la Vega, rector de la Escuela Libre de Derecho de Sinaloa, mi casa de estudios. Cuando le planteé la posibilidad de publicar esta obra de inmediato me dijo: ¡Adelante! Inmediatamente y sin titubeo alguno. Por esto y porque es un incansable promotor de las actividades del Centro de Investigaciones Jurídicas que me honro en dirigir, agradezco su confianza y decidido apoyo para que, a pesar del entorno financiero adverso, esta obra se viera presentada a la *crítica jurídica*.

Parte de este libro, así como otras publicaciones del autor, se integraron a las actividades sustantivas del centro mencionado, de ahí que no deje pasar la oportunidad de agradecer públicamente al maestro José Carlos Álvarez Ortega la confianza que originalmente me otorgó al designarme director de dicha unidad de investigaciones jurídicas. Al doctor Jesús de la Fuente Rodríguez, hoy por hoy uno de los cultores eximios del derecho bancario y financiero, le externo mi gratitud por sus palabras en el prólogo. A la doctora Luz Gabriela Aldana Ugarte le doy mi más profundo agradecimiento por el tiempo que dedicó a revisar el texto y hacerme ver que adolecía de algunos déficits básicos, los cuales por supuesto espero haber corregido para esta publicación. Al doctor Renato Vega Carrillo y a la maestra Claudia Margarita Sarabia Montoya les estoy agradecido por sus atinadas observaciones al texto original. En todo caso, los errores y deficiencias del libro me son absolutamente imputables.